



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 114-2023-DFCC
Bellavista, abril 26, 2023.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 002-2023-JEP-FCC de fecha 25/04/23 y el Dictamen N° 002-2023-JE-PROY/TESIS/FCC (virtual) firmado en forma colegiada; presentado por el Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREENTIVA Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA A&B ASESORES COMERCIALES EIRL - EJERCICIO ECONOMICO 2020 - 2022", del bachiller Briceño Barreto, Pablo César.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio del 2021, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10° inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 036-2023-DFCC de fecha 1/03/23, se aprueba el Jurado Evaluador, designándose al Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata como Presidente, la Dra. Lucy Emilia Torres Carrera como Secretaria; Mg. Ana Cecilia Ordóñez Ferro como Vocal y el Mg. Efraín Pablo De la Cruz Gaona como Miembro Suplente, para evaluar el Proyecto de Tesis titulado: "LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREENTIVA Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA A&B ASESORES COMERCIALES EIRL - EJERCICIO ECONOMICO 2020 - 2022", del bachiller Briceño Barreto, Pablo César;

Que, de conformidad con el documento del visto, el Jurado Evaluador, luego de la revisión, y en forma colegiada dictamina PROPONER AL DECANO AUTORIZAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO PRESENTADO, al haber sido levantadas las observaciones;

Que, conforme a lo dispuesto en los artículos 75° y 76° del Reglamento de Grados y Títulos vigente, con la emisión de la presente Resolución, los interesados proceden al desarrollo del Proyecto, inscribiéndose el mismo, en el Libro de Registro de Tesis de la Unidad de Investigación asignándole la codificación correspondiente;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS titulado "LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREENTIVA Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA A&B ASESORES COMERCIALES EIRL - EJERCICIO ECONOMICO 2020 - 2022", del bachiller Briceño Barreto, Pablo César; para titulación profesional por la modalidad de sustentación de**



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
Nº 114-2023-DFCC
Bellavista, abril 26, 2023.

tesis sin Ciclo Taller de Tesis conforme al Dictamen Colegiado de fecha 25 de abril del 2023, presentado por el Presidente del Jurado Evaluador.

- 2. REMITIR la presente Resolución, conjuntamente con el expediente a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y DISPONER la inmediata inscripción del Proyecto aprobado, en el Libro de Registro de Tesis asignándole la codificación correspondiente.*
- 3. Entregar copia de la presente Resolución al bachiller interesado, para que proceda al desarrollo del Proyecto de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.*

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

D. Freddy Mónica Salazar Sandoval
DECANO